

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEGACERO S.A.

En la ciudad de Quito, a las 18H00 horas del 20 de ABRIL del 2015, en las oficinas de la Compañía MEGACERO S.A., ubicadas en la calle Vozandes N.- 42-147 y Mariano Echeverría, se reúnen los siguientes accionistas: 1) señor Gustavo Mario Iturralde Moncayo, propietario de (10.816) diez mil ochocientos dieciséis acciones; 2) La compañía FICARDER S.A., debidamente representada por su Gerente General el señor Gustavo Mario Iturralde Moncayo, propietaria de (1.664) mil seiscientos sesenta y cuatro acciones; y, 3) Franklin Andrés Quijía Baquero, propietario de (8.320) ocho mil trescientas veinte acciones; El capital social de la compañía MEGACERO S.A., es de (USD 20.800,00) VEINTE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en (20.800,00) VEINTE MIL OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas por el valor de UN dólar (1,00) cada acción. El capital social de la compañía se encuadra totalmente suscrito y pagado.

Preside la Junta la señorita Camila Andrea Iturralde Espinosa, en su calidad de Presidenta de la Compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el señor Gustavo Mario Iturralde Moncayo, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Una vez constituida la presente Junta, el señor presidente, dispone que por secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual secretaria realiza la lista correspondiente, la misma que se adjunta al expediente de la presente Acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que completa el quórum de ley.

La presente Junta, decide por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales.

A continuación, por Presidencia se dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Conocer y aprobar el balance general, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Conocer y aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2014, y designación de comisario para el ejercicio 2015.
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales generados en el Ejercicio Económico del año 2014.

La señorita Presidente pone a consideración de los señores accionistas los puntos del orden del día, por lo que la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

Se deja expresa constancia, que los señores accionistas declaran estar lo suficientemente informados y tienen pleno y total conocimiento, sobre todos los puntos a tratar en la presente junta.

Seguidamente Secretaría da lectura al primer punto del orden del día:

1.- Conocer y aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

En referencia al primer punto del orden del día; toma la palabra el señor Gustavo Mario Iturralde, Gerente General de la compañía, quien presenta y da lectura de su informe, el mismo que es escuchado y analizado por los accionistas presentes, al concluir la presentación del informe presentado por el señor Gerente General, la presente Junta unánimemente manifiesta sus felicitaciones por los resultados obtenidos en los indicadores financieros, económicos y laborales de la compañía, y seguidamente los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe del Gerente General, adicionalmente se decide agregar una copia certificada del informe del Gerente General al expediente de la presente Junta.

Se deja constancia que el señor Gerente General de la compañía no ha votado sobre este punto, por así disponerlo la Ley de Compañías;

2.- Conocer y aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2014, y designación de comisario para el ejercicio 2015.

Seguidamente se procede a conocer el segundo punto del orden del día, toma la palabra la señorita Gissela Cadena Comisaria principal de la Compañía, quien presenta y pone en conocimiento de la presente Junta su informe, mismo que luego de ser conocido por la presente Junta es aprobado por unanimidad. Adicionalmente la Junta de accionista decide nombrar y ratificar como Comisario de la Compañía a la señora Gissela Cadena, para el ejercicio económico del año 2.015.

Se deja constancia que el señor Gerente General de la compañía no ha votado sobre este punto, por así disponerlo el Artículo 243 de la Ley de Compañías.

3.- Conocer y aprobar el balance general, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los accionistas el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2.014, para su análisis y aprobación.

La presente Junta, una vez que los accionistas han conocido las cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014, las cuales se encuentran reflejadas en los estados financieros por dicho año, y luego de realizar las deliberaciones y votación correspondientes, por unanimidad aprueba el balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Seguidamente se dispone que se envíe el balance a la Superintendencia de compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley.

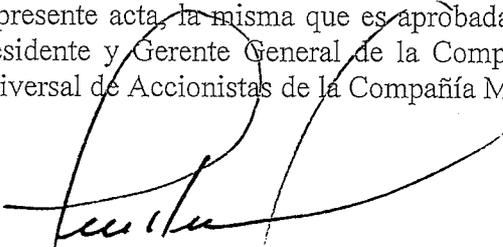
Se deja constancia que el señor Gerente General no ha consignado su voto sobre este punto, por así disponerlo el numeral 1 del Artículo 243 de la Ley de Compañías.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales generados en el Ejercicio Económico del año 2014.

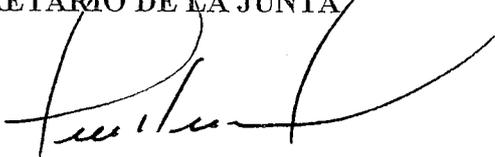
Finalmente la presente Junta, procede a tratar el último punto del orden del día, el mismo que se refiere al Destino de Beneficios Sociales, ante lo cual toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, quien manifiesta que según consta de los balances de la compañía, el ejercicio económico del año 2014, generó una pérdida, por lo tanto no existe beneficios sociales, para ser distribuidos a los accionistas, y mociona que dicha pérdida sea asumido por los accionistas en el mismo porcentaje de sus aportaciones. La moción es puesta en consideración de los accionistas, quienes luego de las deliberaciones correspondientes y de la votación respectiva, deciden unánimemente asumir la pérdida, en el mismo porcentaje de sus aportaciones.

Por concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Universal de Accionistas, la señorita Presidente pide a Secretaria que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita que la Junta acuerde un receso de treinta minutos.

Reinstalada la Junta General Universal de Accionistas a las 20h10 horas, secretaría da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada y suscrita por los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Gerente General de la Compañía, por lo que concluye la presente Junta General Universal de Accionistas de la Compañía MEGACERO S.A.



GUSTAVO MARIO ITURRALDE MONCAYO
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA



GUSTAVO MARIO ITURRALDE M.
GERENTE GENERAL-FICARDER S.A.
ACCIONISTA



FRANKLIN ANDRES QUIJA BAQUERO
ACCIONISTA